

En la ciudad de Concepción del Oro, municipio del mismo nombre del estado de Zacatecas, siendo las once horas del día veintinueve de noviembre de dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal los CC. RAMON MONTEJANO CEPEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA, SINDICO MUNICIPAL, ING. YARIB DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, ING. RAUL HERNANDEZ GARCIA, DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR, CRUZ ANGUIANO CEPEDA, ROSA MARIA LOPEZ SERNA, EMILIO LUEVANO LLANAS, DELIA HERRERA MENDEZ, C. HERMINIO DE JESUS ROJAS, ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA, NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS Y MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2013-2016 con la finalidad de llevar a cabo la DECIMA SEXTA REUNION ORDINARIA DE CABILDO, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Lectura del acta de la reunión anterior.
4. Aprobación del acta.
5. Presentación de la terna para elegir al Secretario de Gobierno Municipal.
6. Autorización para solicitud y obtención a través de Finanzas anticipo de participaciones federales para pago de aguinaldo de trabajadores.
7. Autorización de la segunda propuesta del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Fondo IV.
8. Aprobación de informes de Obras Públicas de los meses enero, febrero y marzo de 2014.
9. Asuntos generales.
 - Informe del presidente municipal sobre demanda ante procuraduría, la legislatura y auditoria sobre el tema de la carpeta.
 - Avalúo terreno.
 - Informe de la compra de focos.
 - Informe de mantenimiento del rastro municipal.
 - Alcoholes.
 - Solicitud de tesorería sobre extensión de horarios.
 - Asunto de tanque del alto sobre permiso de Tomasa Zapata y Severo Cepeda.
 - Petición que hace el sr. Ismael Gallegos Mata.
10. Clausura de la asamblea.

En el punto número **uno**.- Se pasó lista de asistencia estando presentes todos los integrantes del Honorable Cabildo Municipal.

En el punto número **dos**.- Se procedió a la instalación legal de la asamblea, comprobando existe el quórum legal.

En el punto número **tres**.- Se procedió a dar lectura al acta de la reunión anterior.

Después que se dio lectura se procedió a hacerle algunas modificaciones a la misma.

En el punto número **cuatro**.- Se aprueba por unanimidad el contenido del acta de la reunión anterior.

El Regidor Ing. Jesús Martínez Horta menciona que en la reunión anterior se quedó que se iba a renovar de su cargo al C. Juan Luna encargado del departamento de alcoholes.

El Presidente Municipal C. Ramón Montejano Cepeda, aclara que se comentó que la persona que iba a aceptar el permiso lo recibiría siempre y cuando ya no estuviera Juan Luna Isais como encargado de alcoholes, inclusive se le ha rogado a esta persona acepte el permiso, porque se le hace injusto se le despida al director de esta área.

La Regidora Nohemí Rodríguez, manifiesta que la persona que quiere su permiso dice que al aceptarlo va a pasar lo mismo con el encargado de alcoholes.

El Regidor Martínez Horta, expuso que se habló de muchas quejas que hay en contra de Juan Luna.

El Presidente Municipal les pregunta si desean se le cite a Juan Luna para que él también exponga delante del Cabildo, si alguien tiene alguna queja pues también lo den a conocer.

La Profra. Ma. Lourdes Narváez Calera, Síndico Municipal manifiesta no estar de acuerdo se le cite al menos a la reunión, el Presidente Municipal iba a hablar con él, en Derechos Humanos hay una queja y ya hubo una respuesta, se le va a tener que hacer un llamado de atención por escrito por esos detalles y que el Presidente Municipal hable con él, si se ve que sigue fallando pues en Enero ya se tomará una decisión.

El Regidor C. Emilio Luévano pregunta sobre el permiso solicitado por la persona en el lugar el Mirador, pues si en las comunidades se han autorizado entonces por qué motivo el de esta persona no se le otorga.

La Síndico Municipal en respuesta manifiesta se dijo que por lo pronto no era posible, hay permisos de muchos años atrás autorizados por administraciones pasadas, se está viendo que cuando haya una petición primero se procederá a investigar si no existen otros cerca de quien lo está solicitando, no se le ha negado solo que habrá que esperar para una revisión.

El Regidor Martínez Horta, dice no acordarse exactamente lo que se dijo sobre el asunto del encargado del departamento de alcoholes.

La Regidora Delia Herrera, manifiesta se dijo que si ya no estaba contento con su cargo pues lo dijera o bien se ocupara a otra persona para que lo apoye si era mucho trabajo para él.

El Regidor Ing. Raúl Hernández, comenta que para ponerlo frente a Cabildo se tiene que tener buenos elementos pues no procede solo por una persona que dice tiene quejas porque son casos muy delicados.

El Regidor Cruz Anguiano manifestó que dicha persona quiere recuperar su permiso y no lo acepta porque hasta le tienen que rogar.

La Regidora Delia Herrera, expuso que ella se fue asesorar en Derechos Humanos, no pidió copia de los documentos porque pensó se iba a ocupar a otra persona porque hasta tienen la grabación.

En el punto número cinco.- con relación a la presentación de la terna para ocupar el cargo de Secretario de Gobierno Municipal, el C. Ramón Montejano Cepeda, Presidente Municipal dirigiéndose al Cabildo hace del conocimiento que es necesario cubrir dicho cargo de la actual administración 2013-2016, para lo cual hace la propuesta de la terna que la conforman las siguientes personas:

- ING. YARIB DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA.
- C. J. TRINIDAD SERNA MERCADO.
- C. SANDRA PARDO DIAZ.

El Regidor Martínez Horta, manifiesta que él conoce a las tres personas pero la mayor parte de la responsabilidad recae en el Presidente Municipal y sea él quien diga con quien puede trabajar mejor.

El Presidente Municipal en respuesta dice que para su gusto y tomando en cuenta la forma de trabajar para él es el Ing. Yarib de Jesús Rodríguez Ochoa.

ACUERDO DESPUÉS QUE SE ANALIZÓ LA TERNA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. RAMON MONTEJANO CEPEDA, Y A TRAVÉS DE LA ELECCIÓN POR VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL ING. YARIB DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA, OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DURANTE LA ADMINISTRACION 2013-2016.

En seguida se le manda llamar al Ing. Yarib de Jesús Rodríguez Ochoa, a quien se le nombró para ocupar el cargo de Secretario de Gobierno Municipal quien se encuentra presente.

El Regidor Ing. Martínez Horta, le hace el comentario que van a estar al pendiente de su trabajo todos están dispuestos a colaborar pero que haga las cosas bien y en lo que puedan apoyarlo lo harán con todo gusto.

En seguida el Ing. Yarib de Jesús Rodríguez Ochoa, actual Secretario de Gobierno Municipal, da las gracias por el apoyo, de aquí en adelante sean un equipo de trabajo que no haya tantos detalles es empezar y sacar adelante el trabajo, porque es una responsabilidad muy grande pero le va a echar muchas ganas.

El Regidor Cruz Anguiano comenta que se le ve tiene ganas de trabajar y solo es esforzarse un poco y seguir adelante cuenta con todo el apoyo.

El Regidor Emilio Luévano hace el comentario que es tratar bien a la gente atenderla como debe ser para que no haya problemas.

La Regidora Rosa María López Serna, le da la bienvenida y le dice que siempre esté disponible para la gente es lo más importante pues se viene a trabajar para dar una respuesta a la personas y como dice la Regidora Delia Herrera, si ven situaciones difíciles se vuelven a reunir y si cien veces tienen que cambiar de Secretario lo vuelven a hacer y están para apoyarlo pues creen en él y es empezar de cero.

EN SEGUIDA LA SÍNDICO MUNICIPAL PROFRA. MARÍA LOURDES NARVÁEZ CALERA, TOMA LA PROTESTA, QUIEN LE MENCIONA: ING. YARIB DE JESÚS RODRÍGUEZ OCHOA, PROTESTA TOMAR EL CARGO DE SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL CON LA RESPONSABILIDAD QUE ESTO CONLLEVA Y CON EL TRABAJO QUE SE LLEVE, EN LO QUE ESTIPULA EL TÍTULO IV CAPÍTULO 92 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.

QUIEN A SU VEZ EL ING. YARIB DE JESÚS RODRÍGUEZ OCHOA, CONTESTA "SÍ PROTESTO".

LA SÍNDICO MUNICIPAL, SI ASÍ LO HICIERE QUE EL H. CABILDO Y EL PUEBLO LO PREMIEN SINO SE LO DEMANDE.

En el **sexto** punto En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Ramón Montejano Cepeda, dirigiéndose al Cabildo solicita se autorice la obtención del Estado de Zacatecas a través de su Secretaría de Finanzas, anticipo de Participaciones Federales durante el ejercicio fiscal 2015 hasta por la cantidad de \$1'200,000.00 que serán destinados para pago de aguinaldo a trabajadores, con las cargas financieras que se generen, y se paguen en forma mensual en los meses de Enero a Diciembre de 2015 al Estado de Zacatecas, autorizándole a retenerlas con cargo a las participaciones federales que corresponda al Municipio de acuerdo con lo estipulado en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas y que lleve a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del anticipo de participaciones federales, la obligación de pago del Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo así como el cargo de las comisiones financieras que se generen.

ACUERDO.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL ORO, ZACATECAS, PARA QUE A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL C. RAMON MONTEJANO CEPEDA Y SINDICO MUNICIPAL PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA, SOLICITE Y OBTENGA DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE FINANZAS, ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2015 HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1'200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) QUE SERÁN DESTINADOS A PAGO DE AGUINALDO A TRABAJADORES, QUE EL PAGO DE LAS CANTIDADES RECIBIDAS, CON LOS CARGOS FINANCIEROS QUE SE GENEREN, SE PAGUEN EN FORMA MENSUAL EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE AL ESTADO DE ZACATECAS, AUTORIZÁNDOLE A RETENERLAS CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE ZACATECAS. SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL C. RAMON MONTEJANO CEPEDA, PARA QUE LLEVE A CABO LA CELEBRACIÓN DE LOS DOCUMENTOS JURIDICOS NECESARIOS CON EL ESTADO DE ZACATECAS, A EFECTO DE DOCUMENTAR LA OBTENCIÓN DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, LA OBLIGACIÓN DEL PAGO DEL MUNICIPIO Y LA AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE LLEVE A CABO SU RETENCIÓN Y APLICACIÓN AL PAGO DEL ANTICIPO RECIBIDO ASÍ COMO EL CARGO DE LAS COMISIONES FINANCIERAS QUE SE GENEREN.

En el **séptimo** punto. El presidente municipal C. Ramón Montejano Cepeda hace del conocimiento sobre el objetivo de tratar la segunda propuesta del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal del Fondo IV - 2014.

El Presidente hace la observación que el Municipio otorga a personal sindicalizado dos uniformes en verano y dos de invierno mismos que ya están solicitando.

La Escuela Secundaria Técnica Francisco García Salinas presentó una solicitud de apoyo económico para la compra de equipo de cómputo ellos cuentan con un tanto por ciento pero piden la aportación del Municipio la cantidad de \$49,920.00 se les contestó que esto tiene que ser autorizado por Cabildo.

El Regidor Ing. Martínez Horta hace la pregunta si el seguro de vida para el Cabildo está autorizado porque les fueron a solicitar la firma de los Regidores.

El Presidente Municipal contesta que él andaba en Zacatecas en seguida lo abordó el Lic. Tiscareño le informa que ya llevaba la firma de todo el Cabildo que ya estaba hecho todo inclusive quería le mandaran el cheque para que se le firmara, pero se le dijo esperara un poco porque aún no estaba autorizado por Cabildo, dijo que ya había hablado con la mayoría y que todos estaban de acuerdo que el sistema de control lo mandó con la Síndico, se le comentó que el cheque aún lo va a recibir hasta que se haya autorizado.

La Síndico Municipal expuso que se van a autorizar \$180,000.00 ella pensó que el pago de este seguro se cubría por los tres años, pero no es así se paga cada año, comentando con el Tesorero le decía que los que viajan seguido son los Directores, como Regidores no viajan tanto pero claro todos están expuestos, les pide que esto se valore si quieren que se siga con este Seguro.

El Presidente Municipal aclara que el Seguro de Vida es porque los Regidores no están asegurados por el Municipio y todos los directores están dentro de lo que es el Seguro si cuentan con este apoyo es por eso que se optó que el H. Cabildo contara con el ya mencionado Seguro de Vida.

El Regidor Ing. Martínez Horta comenta que es bueno este seguro pero pues ya está firmado pensando que ya estaba autorizado pero bien se puede tomar otra decisión.

La Síndico Municipal hace mención que el único que no entró fue el Regidor Emilio Luévano pero es por lo de la edad pues es hasta cierto límite.

ACUERDO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SE CONTRATE EL SEGURO DE VIDA PARA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL.

La Regidora Delia Herrera, pregunta sobre otro aspecto cuál es el precio de los uniformes.

El Presidente Municipal en respuesta le dice que es \$1,250.00 incluye zapatos, pantalón, saco y top ese es el precio que le pasaron son cuatro para cada una.

El Regidor Ing. Martínez Horta, pregunta si en los uniformes se incluyen a todas las secretarias de la Presidencia.

El Presidente Municipal manifiesta que esto es únicamente para todo el personal sindicalizado.

El Regidor Ing. Martínez Horta, sugiere se busque la manera de que la Regidora Delia Herrera sea tomada en cuenta con la participación en la elaboración de los uniformes.

En seguida se da a conocer:

SEGUNDA PROPUESTA DE OBRA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV).

- ✓ PROPUESTA PARA ADQUISICION DE UNIFORMES Y EQUIPO PARA EL CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA CON UN TOTAL DE \$233,676.00.
- ✓ PAGO DE SEGUROS DE VIDA PARA EL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA. CON UN TOTAL DE \$104,855.00





Juan José Ramírez Delgado

Ramón Martínez






- ✓ ADQUISICIONES PARA UNIFORMES DE PERSONAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE SERVICIOS GENERALES, AGUA POTABLE, OBRAS PÚBLICAS Y UNIFORMES SECRETARIALES, LA CANTIDAD DE \$300,476.00.
- ✓ PAGO DE SEGURO PARA CAMIONETAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA CANTIDAD DE \$35,000.00.
- ✓ ACCESORIOS PARA FOCOS DE ALUMBRADO PÚBLICO, LA CANTIDAD DE \$255,200.00.
- ✓ APOYOS PRODUCTIVOS (PAPALOTE) LA CANTIDAD DE \$90,150.00.
- ✓ APOYO A LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA "FRANCISCO GARCIA SALINAS" LA CANTIDAD DE \$25,000.00.

SIENDO UN TOTAL DE LA PROPUESTA:- \$1, 044,277.00.

En el punto número **ocho**.- Aprobación de informes de Obras Públicas de los meses enero, febrero y marzo de 2014.

El Presidente Municipal hace del conocimiento que el Ing. Benjamín Reyna de la Rosa, Director de Obras Públicas no le fue posible asistir a la reunión por motivo de la graduación de su hija y dejó los informes para su aprobación que corresponden a los meses de enero, febrero y marzo de 2014 si aceptan se firman o esperan para la próxima reunión.

El Regidor Ing. Martínez Horta, pregunta para cuando se va a realizar la siguiente reunión de Cabildo.

El Presidente Municipal le informa que va a ser antes de salir el segundo periodo de las vacaciones.

El Regidor Ing. Raúl Hernández, dice que si esta información es urgente como se le podría hacer.

El Presidente Municipal comenta que si le urge la aprobación de estos informes se les hará llegar para que los firmen pero primero se les enviará una copia para que los analicen.

SE ACUERDA QUE EN LA SIGUIENTE REUNIÓN DE CABILDO SE PROCEDERÁ A LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE OBRAS PUBLICAS.

En el punto número **nueve**.- asuntos generales.

El Regidor Cruz Anguiano Cepeda, menciona que se encuentra una persona que desea pasar a la reunión se le pudiera atender primero.

La Síndico Municipal toma la palabra para decir que antes de que pase la persona ella considera que esta es una reunión de Cabildo, estuvo analizando que la vez pasada que entraron los vecinos de la colonia Bellavista no le gustó la actitud de estas gentes, por lo que el Cabildo es quien debe decidir esta situación porque esto no había pasado.

El Regidor Ing. Raúl Hernández manifestó que ya se había dicho que el oficio solicitud se dirija al Presidente Municipal sea valorado y en su momento se iba a ver en Cabildo porque después todos van a querer pasar.

El Regidor Ing. Martínez Horta, menciona que es una persona la que solicita entrar se le puede dar la oportunidad para que exponga su asunto y en la siguiente ya se estudie este asunto.

La Regidora Rosa María López Serna, está de acuerdo con el Ing. Raúl Hernández y la Síndico porque después vienen grupitos de gentes a confrontarlos y a faltarles el respeto; son Cabildo representando al Pueblo y bien o mal pues tiene que haber el respeto y está de acuerdo sea mediante solicitud si desean entrar a la asamblea.

1 Jan - 1997 Homicidio de los...

...informes...

El Presidente Municipal les comenta que el día de ayer en la tarde presentó la solicitud el Profr. José Luis Martínez López, de la Asociación Ganadera, pero si hay alguna decisión del Cabildo.

El Regidor Ing. Martínez Horta sugiere que de aquí en adelante no se acepte a nadie si no se autoriza porque luego entran a ofender y que también sea corto el tiempo sea de 10 a 15 minutos.

El Regidor Médico Raúl Aarón Rivas comentó que la vez pasada se les dijo entraran únicamente un grupo no aceptaron diciendo el por qué no se les permite si son el pueblo.

A continuación el Presidente Municipal informa sobre otro asunto, el Tesorero Juan Francisco Guillen le presenta una copia del acuerdo de fecha 26 de noviembre 2013 donde se autorizó el cobro por extensión de horario para venta de bebidas alcohólicas se autorizó a los OXXOS la extensión con un cobro de \$35,000.00, los demás establecimientos de diez de la noche hasta las doce la cantidad de \$10,000.00 y de las doce de la noche a dos de la mañana \$20,000.00, días festivos para cantinas \$250.00, billares \$200.00 y abarrotes \$150.00, esto fue el año pasado pero se necesitan la aprobación si aprueban queda igual con las mismas cantidades o bien se toma otro acuerdo.

La Regidora Dra. Liliana Delgado comenta que la Agencia Corona se ofreció que si para el próximo año se incrementan sus ventas ellos pudieran traer un espectáculo aparte del patrocinio que ellos generan, pero este año solicitaron que se quitara la extensión al OXXO durante la Feria pero se les dijo que esto no es posible, sugiere si están de acuerdo que en temporada de la Feria se les excluya la extensión.

El Regidor Ing. Martínez Horta pregunta cuánto es la cantidad que pagan los OXXOS.

El Presidente Municipal contesta la pregunta son \$35,000.00 por cada OXXO con extensión de horario de las diez a doce de la noche.

Se suspende por un momento este punto para permitir la entrada al Profr. José Luis Martínez López quien se presenta como Secretario de la Asociación Ganadera explicando que hicieron una solicitud sobre adquirir una máquina bull dozer ante el Senado de República para el servicio de todo del Municipio y lo que le dicen que esto es posible en la asignación de presupuesto 2015 y en automático dicen sí pero como es recurso público tiene que llegar a la Presidencia Municipal, porque han tenido experiencias pasadas han recorridos varios caminos y se han encontrado que llega el recurso y toma otro rumbo, ellos quieren tener la certeza de que quien hizo la gestión le llegue el recurso para ello piden una acta firmada por el Cabildo llevaría la firma de todos y la presentaría a los Senadores para que ellos etiquetaran el recurso automáticamente, explica que trae diseñada el acta a que se refiere que si gustan se le pueda dar lectura o bien se diseñe otra.

El Regidor Ing. Martínez Horta, está de acuerdo que se le de lectura para estar enterados de su contenido.

El Regidor Ing. Raúl Hernández pregunta cuánto tiempo se les permite para presentar la documentación requerida.

El Profr José Luis Martínez contesta que ya está sobre el tiempo porque debería haber presentado todo esto desde hace 20 días.

La Síndico Municipal hace la observación de que ya se cerró la ventanilla y si aún se puede continuar.

El Profr. José Luis López les dice que estuvo platicando con el Presidente Municipal y le sugirió siguiera adelante, por lo que en cuanto el acta se apruebe él continúa con el proceso porque para estas alturas debe estar etiquetado el presupuesto.

La Síndico Municipal dice que es un requisito para contemplar las reglas de operación porque ya está etiquetado porque viendo si se le niega la aprobación pues el recurso se va a otro lado.

1. El Regidor Martínez Horta, mencionó es un recurso etiquetado del Municipio pero ya viene en específico para la ganadera, y considera se diga que la maquinaria se prestará a la Presidencia Municipal cuando así se requiera.

En seguida se le da lectura con las modificaciones respectivas:

Reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Concepción del Oro, los integrantes del Honorable Cabildo y el Consejo Directivo de la Asociación Ganadera Local ambos de este mismo Municipio y después de haber informado este Consejo Directivo que por gestiones realizadas a nombre propio ante el Senado de la República se obtuvo recursos federales extraordinarios para la adquisición (compra) de un "Bull dozer" nuevo a favor de la mencionada Asociación Ganadera Local; por lo que ambas representaciones acuerdan que:

2. La Presidencia Municipal realizará todo trámite administrativo del recurso extraordinario de origen federal para la compra de esta maquinaria nueva (bull dozer).
3. El Consejo Directivo de la Asociación Ganadera Local de Concepción del Oro, Zac., proporcionará a este Honorable Cabildo mínimo tres cotizaciones para la compra de esta maquinaria nueva (bull dozer) y así eficientizar y transparentar el uso de los recursos.
4. La Presidencia Municipal realizará la compra de esta maquinaria nueva (bull dozer) atendiendo las cotizaciones presentadas por el Consejo Directivo de esta Asociación Ganadera Local.
5. El Honorable Cabildo será quien realice la entrega de esta maquinaria nueva (bull dozer) a la Asociación Ganadera Local del Municipio de Concepción del Oro, Zac.
6. La Asociación Ganadera Local se compromete a prestar dicha maquinaria a la Presidencia Municipal cuando así se requiera.

El Profr. José Luis Martínez, explica que la máquina con la que cuenta la Asociación Ganadera se ha estado trabajando para el socio cobrándosele la mitad del precio y a particulares el 100% como debe ser.

El regidor C. Cruz Anguiano él ve que son gente seria que trabajan honradamente han apoyado y se dedican a trabajar por su parte no tiene inconveniente.

El Regidor C. Emilio Luevano dice que es muy importante esto se maneje en coordinación con el Presidente Municipal y es muy conveniente porque se necesita este tipo de maquinaria.

El Profr. José Luis Martínez les comunica que el Cabildo será quien realice la entrega de la maquinaria a la ganadera.

La Regidora delia Herrera pregunta a cuánto asciende la cotización.

El Profr. José Luis Martínez en respuesta dice no traer cotizaciones que es un proyecto con un costo de \$1`800,000.00, otro de \$2`400,000.00 y lo que autoriza el Senado son \$2`500,000.00 pero le dicen que si muestra el acta pueden inyectarle más recurso esto se lo comentó al Presidente Municipal, lo importante es contar con el recurso luego platicarían, actualmente cuentan con una máquina antigua y siempre se ha pedido apoyo al Ayuntamiento con un camión para su traslado pero de repente no tienen y se tiene que conseguir en otra parte, se ha pensado si hay recurso se puede comprar un lovoy y se solvente la necesidad.

El regidor Martínez Horta dice que es una situación que le va a corresponder al Ayuntamiento con relación a todo esto, lo importante es estar de acuerdo en que se maneje través del Municipio.

ACUERDO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE LA ASOCIACION GANDERA LOCAL CON LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

La Síndico Municipal solicita que de todo esto se le expida una copia para tenerla en sus expedientes pues ella tiene que estar bien enterada porque todo se va a la Legislatura.

En seguida se continúa con el punto pendiente de la extensión de horarios para venta de bebidas alcohólicas.

El Presidente Municipal les pregunta si aceptan el acuerdo anterior que el cobro quede igual para los OXXOS son los únicos que pagan \$35,000.00 por cada uno y para los demás establecimientos las cantidades ya mencionadas, en el entendido que para cualquier otro permiso solicitado primero tiene que pasar por Cabildo,

El Regidor Martínez Horta propone que toda extensión de horario sea para todos hasta las doce de la noche.

La Síndico Municipal menciona que ya se había visto que el único que podía tener horario según su giro era el negocio La Jarra ahora "El Boga" dependiendo del giro es el permiso.

El Regidor Ing. Raúl Hernández hace la observación de que ahí se podía poner algo más de que cuando hay extensión tiene que analizarse a expensas de si sucede algo.

El Presidente Municipal dice que en la primera falla se les cancelará.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA EXTENSION DE HORARIO A OXXOS CUBRIENDO LA CANTIDAD DE \$35,000.00, LOS DEMÁS ESTABLECIMIENTOS CON EXTENSIÓN DE DIEZ DE LA NOCHE HASTA LAS DOCE PAGANDO \$10,000.00 Y DE LAS DOCE A DOS DE LA MAÑANA \$20,000.00, DIAS FESTIVOS PARA CANTINAS \$250.00, BILLARES \$200.00 Y ABARROTES \$150.00.

En seguida el Presidente Municipal informa lo relacionado con la carpeta, en días pasados le hicieron una demanda como Presidente Municipal tanto en la H. Legislatura, Auditoria y en la Función Pública, esta se contestó el día 25 de noviembre del año en curso, acudió con la Síndico y el Asesor Jurídico del Municipio dentro de lo que se le acusa es tráfico de influencias, negociaciones ilícitas, peculado, cohecho, abuso de autoridad, administración fraudulenta y todo esto es por lo de la carpeta, se ha estado trabajando en esto, en su momento les entregará una copia cuando todo se arregle como debe ser, hay un grupo en Auditoria, Legislatura, Procuraduría General de Justicia, Agencia del Ministerio Público Núm. 3 y en la Función Pública, ya se ha dado contestación a esto pues se basa en lo de la carpeta, la vez pasada les dijo iba a traer una copia del acta donde se iba a detener a la persona pero está esperando el resultado, desafortunadamente esto ya se llegó más lejos pero todo va por buen camino, ya se les había dicho que con SINFRA ya se había convenido de un recurso extraordinario que sacó el Diputado Regis, ya está autorizado y con esto se va a arreglar la carpeta es probable que sea el mes entrante no quiere dar fecha exacta para no salir después con detalle, se sacó el avalúo de las tierras y no están dando lo que dijo, el avalúo bancario da un millón seiscientos mil pesos, se habló de qué manera se queda la responsiva con el resto, pues el resto de las tierras no se queda con lo personal sino con el Municipio, también platicó con el Lic. Raul Brito Berumen Auditor Superior del Estado quien le dijo que la demanda se tiene que hacer porque se tiene que amparar de una forma u otra, aquí la situación se le va a dar tiempo para que se arregle, ya se habló se va a hacer remoción de obra para que SINFRA cumpla con lo de Ciénega y después con lo que se recupere de esta persona quedar de acuerdo con cabildo y Auditoria referente a la remoción de la obra donde se va a hacer, SINFRA tiene que traer toda papelería para la carpeta está asegurado todo.

El Regidor Martínez Horta, le hace mención que este asunto ya se fue muy arriba aquí lo único que puede solucionar todo esto es la aplicación de la carpeta.

El Presidente Municipal explica que el Auditor Superior del Estado se portó muy bien le dijo que efectivamente fue un error que se cometió al haber firmado el cheque sin haber exigido la fianza, como fue error de todos los que autorizaron pero que se tiene que arreglar la situación, que esto tiene que solucionarse.

El Regidor Martínez Horta le comenta que el Auditor Superior del Estado lo trata bien ahorita porque es el ciudadano y tiene el poder pero cuando salga ya no es igual y si se puede solventar esto antes de terminar la administración que bien así se quitan de muchos problemas porque es una situación muy fuerte del cual es responsable el Presidente.

La Síndico Municipal toma la palabra para explicarle al Regidor Martínez Horta que ya se contestó el informe de la demanda va con todo lo que le ampara todo el seguimiento que se ha dado, el problema ya es del proveedor y no de la Presidencia, entonces si los demanda Auditoria, Legislatura, Comité, al Ministerio Público de Zacatecas y Función Pública pues ya se mandó todo ya se contestó como debe ser y ya ellos tendrán que dar seguimiento y ver con el proveedor, con esto están cumpliendo, están solventando; la Ley Orgánica le da la función al Presidente de que puede hacer obras y a todos como cabildo que levantan la mano, está en orden el expediente no han estado cruzados de brazos está el convenio de colaboración que se realizó con SINFRA cuando ellos vinieron, también está la carta compromiso firmada por el representante que no cumplió el 23 de julio, acta circunstanciada que se hizo ese día, está la del 5 de agosto, está la última acta de Cabildo del 7 de agosto en la que estuvo el Ing. Erik Reyes García, representante de cohen constructores, esto se anexó y con todo esto se está cumpliendo ante Auditoria, Ministerio Público, Función Pública, y por supuesto el Presidente Municipal como una obligación moral tiene que estar al

pendiente por eso está informándole al cabildo de todo y se tiene que solucionar antes de terminar la administración, como dice el Ing. Martínez Horta como tiene fuero pues lo tratan bien y después ya no lo va a tener, pero por supuesto que al Presidente Municipal le conviene que se arregle todo este asunto.

La Regidora Delia Herrera pregunta si con todo esto que se está haciendo ya queda deslindado de toda esta situación.

La Síndico Municipal hace la aclaración que ella no está diciendo queda todo solucionado sino que lo van a decir otros. Asimismo comenta que no avanza la demanda porque aquí la detuvieron mucho tiempo ella les dijo cómo es posible se metió otra demanda que viene de Gobierno del estado y la que metió ella no ha llegado a Zacatecas, pero tiene la confianza de que al parecer en esta semana la mandan de aquí.

El Presidente Municipal informa que el avalúo bancario se hizo para tener la certeza de los precios porque era muy diferente de lo que se decía según eran dos millones y medio comercialmente y el Banco ya le puso promedio es de \$900,00000 cada hectárea a lo mejor se puede sacar más pero hay la seguridad de que esa es la cantidad.

En otro asunto el Presidente Municipal informa sobre lo del alumbrado público que ya se había aprobado ya se trajeron los focos y se están instalando en varias calles.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión de cabildo siendo las veinte horas del día veintinueve de noviembre de dos mil catorce.


C. RAMON MONTEJANO CEPEDA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA.
SINDICO MUNICIPAL.


ING. YARIB DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

REGIDORES:


ING. RAUL HERNANDEZ GARCIA.


DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR.


C. CRUZ ANGUIANO CEPEDA.


C. ROSA MARIA LOPEZ SERNA.


C. EMILIO LUEVANO LLANAS


C. DELIA HERRERA MENDEZ.


C. HERMINIO DE JESUS ROJAS.


ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA


C. NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS.

MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE.